

CUADRO RESUMEN

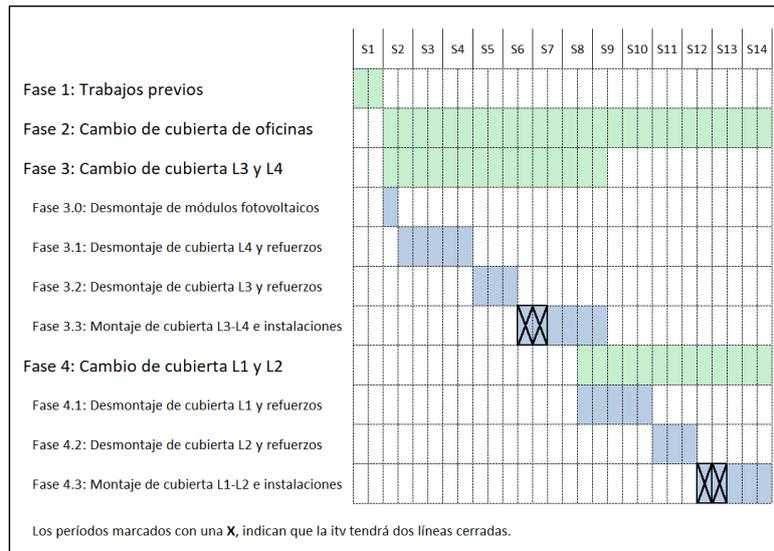
1. OBJETO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (apartado 4.18 PCAP):

JUNTA DE ANDALUCÍA	OBJETO DEL CONTRATO		
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	Título: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA DE CUBIERTA EN OFICINAS Y NAVE DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA) CPV 45200000-9		
NÚMERO DE SOBRES	1		
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO			
Perfil de contratante:			
JUSTIFICACIÓN: propiciar la mayor concurrencia posible, y las características técnicas y económicas del contrato son las razones por las que se elige el procedimiento indicado para la tramitación de la licitación.			
Clave expediente: CT330-22-041			
DIVISIÓN EN LOTES:	SI	NO	X
JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISION EN LOTES Al ser una obra de pequeña envergadura, para un tiempo reducido de ejecución, con la Estación ITV en funcionamiento, donde algunos trabajos hay que realizarlos fuera de horario de funcionamiento, y además intervienen varios oficios donde el inicio de la actividad de una empresa depende de la finalización de la actividad de otra, es casi imposible cumplir con la planificación por retrasos parciales si en la obra intervienen varios contratistas principales, por lo que la realización independiente de cada parte de la obra dificultaría la correcta ejecución de la misma.			

Plazo considerado en Proyecto o PPT:

Plazo considerado en Proyecto o PPT: **14 SEMANAS**

Las obras deben permitir el normal funcionamiento de la ITV. Para ello, se ha establecido un PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRAS (ANEXO A4 DEL PROYECTO) dónde se definen las FASES DE EJECUCIÓN, la duración de cada una de ellas, si los trabajos deben ejecutarse fuera del horario de la estación para no impedir el normal funcionamiento de la misma y las fases cuyos trabajos deben ejecutarse conjuntamente (que hay que tener en cuenta para la asignación de los equipos y turnos de trabajo). Dicho plan de ejecución no admitirá ninguna modificación y se resume en el siguiente planning dónde se representan las 4 fases y las 14 semanas:



Horarios:

- lunes a viernes: 06:45 a 20:15 h.
 - sábados: 07:45 a 12:45 h.
 - horario reducido: 07:45 a 14:45 h.
- 5 de enero
 - 11, 12 y 13 de abril
 - 20, 21, 22 y 23 de junio
 - 27, 28, 29 y 30 de diciembre

Festivos:

- 14, 15 y 16 de abril
- 24 y 25 de junio
- 16 de julio

TODOS LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN DE FORMA QUE NO AFECTEN AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN, BALIZANDO MEDIANTE VALLADO PROVISIONAL DE OBRA TODO EL PERÍMETRO DE ACTUACIÓN Y PLANIFICANDO LOS TRABAJOS DE FORMA QUE SE OCUPEN EL MENOR NÚMERO DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS POSIBLES. TODOS LOS COSTES SE CONSIDERARÁN QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

SI LOS TRABAJOS AFECTAN AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN ITV, ÉSTOS SE REALIZARÁN FUERA DEL HORARIO DE LA CITADA ESTACIÓN ITV, NO PUDIENDO LA CONTRATA RECLAMAR IMPORTE ALGUNO POR LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS FUERA DE HORARIO, YA QUE LOS MISMOS DEBEN ESTAR CONSIDERADOS E INCLUIDOS DENTRO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR Y DEL ALCANCE DEL PROYECTO

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Apartado 2.3.1 PCAP):

2.1 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

	Importe de Licitación (Sin IVA)	Tipo de IVA	Importe de IVA	Presupuesto Base de Licitación (Con IVA)
	212.619,87 €	21 %	44.650,17 €	257.270,04 €
Presupuesto Base de Licitación en Cifras	257.270,04 €			
Presupuesto Base de Licitación en Letras:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS.			

2.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

	Importe de Licitación (Sin IVA):	Importe de modificaciones previstas (Sin IVA):	Importe de bonificaciones previstas (Sin IVA):	Importe de la/s Prórroga/s (Sin IVA):	Otros Importes previstos (Sin IVA)	VALOR ESTIMADO (Sin IVA)
	212.619,87€	0 €	0 €	0 €	0 €	212.619,87€
VALOR ESTIMADO TOTAL en Cifras:	212.619,87 €					
VALOR ESTIMADO TOTAL en Letras:	DOSCIENTOS DOCE MIL SEICIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS.					
No se admitirán ofertas con precios superiores al total del importe de licitación.						

2.3 DESGLOSE DEL IMPORTE DE LICITACIÓN (ART. 100.2 LCSP):

Costes calculados a partir de la base de precios de la junta de Andalucía y a la experiencia acumulada en las diferentes obras ejecutadas por VEIASA con la misma tipología.

Para el cálculo de los costes no se ha tenido en consideración ninguna distinción de género, al desconocerse el género de las personas encargadas de la ejecución del contrato.

El desglose del importe se encuentra publicado junto a los pliegos que rigen la presente licitación, en el PROYECTO DE REFORMA DE CUBIERTA EN OFICINAS Y NAVE DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA).

3. HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL EXIGIDA

SI		NO	X
----	--	----	----------

4. ACREDITACIÓN PREVIA DE CIRCUNSTANCIAS EXPRESADAS O NO EN LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

SI		NO	X
----	--	----	----------

5. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA QUE SE EXIGIRÁ AL LICITADOR CUYA OFERTA HAYA OBTENIDO LA MEJOR PUNTUACIÓN (Art. 87 LCSP)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, para los contratos cuyo valor estimado sea <500.000,00 a euros, la solvencia se acreditará indistintamente, mediante el certificado de encontrarse debidamente clasificado en los grupos, subgrupos y categorías que a continuación se indican, o mediante los documentos acreditativos de los requisitos especificados a continuación, debiendo tenerse en cuenta que la falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia económica exigidos tendrá como consecuencia directa la exclusión de la licitadora de la licitación, solicitándose la acreditación de estos requisitos a la empresa que haya quedado en segundo lugar en la clasificación final de la licitación.

El grupo, subgrupo y categoría son los siguientes: Grupo C, subgrupo 3 Y 4, categoría 1

Esta clasificación se acreditará mediante el correspondiente certificado.

Alternativamente, los documentos acreditativos de la solvencia económica son los siguientes:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos:					
DURACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE 1 AÑO.					
VALOR ESTIMADO DE CONTRATO	COEF.MULTIPLICADOR	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO			
212.619,87€	1	212.619,87€	SI	X	NO
El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.					

Justificación del criterio de solvencia económica (Art. 116,4 LCSP)

Se exige como criterio de solvencia económica y financiera el volumen de negocio de importe idéntico al valor estimado del contrato, con objeto de comprobar y garantizar que la empresa adjudicataria posea la capacidad necesaria para afrontar la correcta ejecución del contrato.

6. CRITERIOS Y MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL QUE SE EXIGIRÁN AL LICITADOR CUYA OFERTA HAYA OBTENIDO LA MEJOR PUNTUACIÓN (Art. 88 LCSP)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, para los contratos cuyo valor estimado sea <500.000,00 a euros, la solvencia se acreditará indistintamente, mediante el certificado de encontrarse debidamente clasificado en los grupos, subgrupos y categorías que a continuación se indican, o mediante los documentos acreditativos de los requisitos especificados a continuación, debiendo tenerse en cuenta que la falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica exigidos tendrá como consecuencia directa la exclusión de la licitadora de la licitación, solicitándose la acreditación de estos requisitos a la empresa que haya quedado en segundo lugar en la clasificación final de la licitación.

El grupo, subgrupo y categoría son los siguientes: Grupo C, subgrupo 3 Y 4, categoría 1.

Esta clasificación se acreditará mediante el correspondiente certificado.

Alternativamente, los documentos acreditativos de la solvencia técnica son los siguientes:

Se exigen los aspectos señalados a continuación, que figuran marcados en las casillas correspondientes. La falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica exigidos tendrá como consecuencia directa la exclusión de la licitadora de la licitación, solicitándose la acreditación de estos requisitos a la empresa que haya quedado en segundo lugar en la clasificación final de la licitación.

No obstante lo anterior, e independientemente de la acreditación de la solvencia mediante la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías indicados anteriormente o, alternativamente, mediante los documentos acreditativos de la solvencia técnica indicados en el cuadro anterior, como concreción de las condiciones de solvencia técnica, los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios materiales o personales:

Como concreción de las condiciones de solvencia técnica, se deberán adscribir a la ejecución del contrato los siguientes perfiles profesionales:

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

Se exige el siguiente equipo de técnicos participantes en el contrato.

A) JEFE DE OBRA

B) ENCARGADO DE OBRA

Títulos académicos y profesionales y experiencia acreditable del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

– **Se exige que el personal responsable de las obras posea la siguiente titulación y experiencia:**

A) JEFE DE OBRA:

- TITULACIÓN: Técnico universitario de Grado Medio o Superior o equivalente, Nivel Mecas 2.
- ESPECIALIDAD EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE: Edificación, Obra Civil e Instalaciones Industriales
- EXPERIENCIA MÍNIMA: 5 años de experiencia en los últimos 10 años.
- TIEMPO DE ADSCRIPCIÓN A LA OBRA: 100 %

B) ENCARGADO DE OBRA:

- ESPECIALIDAD EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE: Edificación, Obra Civil e Instalaciones Industriales
- EXPERIENCIA MINIMA: 5 años.
- TIEMPO DE ADSCRIPCIÓN A LA OBRA: 100 %

Para la acreditación del presente requisito de solvencia se deberán aportar:

- **Fotocopia compulsada de la titulación académica del Jefe de Obra.**
- **Curriculum vitae acreditativo de la experiencia del Jefe de Obra, y del Encargado de Obra.**

Justificación del criterio de solvencia técnica (Art. 116,4 LCSP)

Se exige como concreción de las condiciones de solvencia la adscripción de un determinado personal a la ejecución del contrato, ya que se estima del todo necesaria su presencia para el correcto desarrollo de la obra.

Según el Artículo 11. Apartado c) de la Ley de Ordenación de la Edificación es obligación del contratista designar al Jefe de obra, que asumirá la representación técnica del constructor en la obra, y que por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra.

En las obras de construcción es necesaria la presencia del encargado de obra, que ejercerá las funciones de enlace entre el jefe de obra y los trabajadores, entre otras.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

A. Documentación a adjuntar en el sobre electrónico único:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

1. **ANEXO 1:** Declaración responsable
2. **ANEXO 2:** Compromiso de constitución en UTE, en su caso

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

1. **ANEXO 5** del CR: Proposición económica
2. **Tabla en formato Excel**, para la propuesta económica, publicada en la Plataforma de Contratación junto con el presente CR Y PCAP y PROYECTO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. **ANEXO 3.** MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN.
2. **ANEXO 5-A:** PLAZOS OFERTADOS
3. **ANEXO 6.** MODELO DOCUMENTO PREVISIÓN SUBCONTRATACIÓN
4. **ANEXO 7.** COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES
5. **ANEXO 9.** COMPROMISO SOBRE MATERIALES A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

En el caso de que la ejecución del contrato requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento, y el licitador tuviere previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, deberá indicar en su oferta, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Los criterios establecidos en el presente apartado serán los únicos susceptibles de baremación o valoración de las ofertas. El resto de requisitos exigidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como en el Cuadro Resumen y sus anexos, como en Proyecto o PPT serán considerados esenciales para la ejecución del contrato, por lo que su incumplimiento derivará en la exclusión de la oferta presentada por el licitador.

Los criterios de valoración y la puntuación que podrá alcanzar a cada uno de ellos son los siguientes:

OFERTA ECONÓMICA..... De 0 a 100 puntos.

Se dará la mayor puntuación a la oferta económicamente más favorable de las que hayan sido admitidas a la licitación y no hayan sido excluidas por razones técnicas o administrativas. El resto se puntuará de forma inversamente proporcional respecto a la anterior, conforme a la aplicación de la fórmula que proceda de entre las siguientes:

- Si el número de empresas ofertantes es inferior o igual a cuatro: $X = (P100 \times 100) / PX$

- o Si el número de empresas ofertantes es cinco o más: $X = 100 \times ((PX - P0) / (P100 - P0))$

X = Puntuación licitador obtenida

P100 = Presupuesto puntuado con 100 puntos, el más bajo de los admitidos por no incurrir en baja desproporcionada o temeraria.

P0 = Presupuesto puntuado con 0 puntos, que será el presupuesto de licitación.

PX = Presupuesto presentado por la empresa que se puntúa.

Una vez hallada la puntuación anterior, detectadas aplicaciones del mismo porcentaje de reducción sobre precios unitarios de proyecto (bajadas lineales detectadas en el archivo Excel de la oferta), la puntuación económica se reducirá de la siguiente forma:

o Si se aplica el mismo porcentaje a todos los precios de proyecto, la puntuación económica obtenida se reducirá 4 puntos.

o Si se aplica el mismo porcentaje a más del 80% de los precios de proyecto, la puntuación económica obtenida se reducirá 3 puntos.

o Si se aplica el mismo porcentaje a más del 50% de los precios de proyecto, la puntuación económica obtenida se reducirá 2 puntos.

o Si se aplica el mismo porcentaje a más del 30% de los precios de proyecto, la puntuación económica obtenida se reducirá 1 punto.

El importe que se tomará como referencia a la hora de comparar las ofertas económicas de los licitadores es el indicado en el Excel que forma parte del Anexo 5 del presente Cuadro Resumen, relativo al concepto **P.E.C (PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA.**

Justificación de los criterios económicos (Art. 116,4 LCSP)

Únicamente se valora el precio ofertado como criterio de adjudicación. Al ser una obra de pequeña cuantía, enmarcada en un breve plazo de ejecución, y en la que los aspectos técnicos de ejecución están perfectamente definidos, nos encontramos ante un escenario que contempla un escaso margen de mejora en cuanto a cuestiones técnicas se refiere, por lo que queda justificada la elección del precio como único criterio de adjudicación

9. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (apartado 3.4 PCAP)

Presidente: Directora de Transformación Económica y Digital. Suplente: Director General
Secretario: Técnico Unidad de Contratación. Suplente: Jefatura Unidad de Contratación
Vocal: Jefatura Unidad de Contratación. Suplente: Directora de Transformación Económica y Digital
Vocal: Jefatura Unidad de Obras. Suplente: Director de Infraestructuras y Desarrollo.
Vocal: Director de Infraestructuras y Desarrollo. Suplente: Director General

La Mesa estará válidamente constituida con la presencia, al menos, de los siguientes cargos:

Presidente
Secretario
Vocal Jefatura Unidad de Contratación
Vocal Director de Infraestructuras y Desarrollo

10. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anomalía:

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un 15 % de la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, incluido en dicho cálculo el importe de licitación.

El licitador que reciba solicitud de aclaración de valores anormales o desproporcionados deberá justificar la viabilidad de su oferta económica, de conformidad con lo dispuesto en los Anexos 11 y 12 del presente Cuadro Resumen

11. GARANTÍA DEFINITIVA (apartados 2.6.1 PCAP):

Si así se indica en el cuadro de la derecha, la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar antes de la adjudicación del contrato garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato (sin IVA), la cual le será devuelta con la firma del Acta de Recepción Definitiva de la obra.	SI	X	NO	
---	----	----------	----	--

12. GARANTÍA COMPLEMENTARIA (apartados 2.6.2 PCAP):

Si así se indica en el cuadro de la derecha, la empresa adjudicataria deberá aportar garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación (sin IVA) en el momento de la firma del contrato, que será devuelta con la firma del Acta de Recepción Definitiva de la obra.	SI	X	NO	
Solamente se exigirá la garantía complementaria en el caso de que el adjudicatario haya incurrido en baja anormal o desproporcionada y haya justificado la viabilidad de su oferta.				

13. POSIBILIDAD DE PRESENTAR VARIANTES/MEJORAS EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Cláusula 3.2.2.2 PCAP):

Posibilidad de presentar mejoras en las condiciones especiales de ejecución del contrato, que serán valoradas conforme a lo establecido en el apartado 8 del presente CR.	SI		NO	X
Posibilidad de presentar variantes.	SI		NO	X

14. DECISIÓN DE NO ADJUDICAR O CELEBRAR EL CONTRATO Y DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (cláusula 7 PCAP)

Importe con el que se compensará a los candidatos calificados como aptos para participar en la licitación o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido	100,00 Euros
--	--------------

15. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

<p>El licitador que haya presentado la mejor oferta será requerido para que, dentro del plazo de <u>siete días hábiles</u> a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica. 2) Fotocopia del DNI compulsada, en caso de empresario individual. 3) Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses. 4) Toda la documentación acreditativa de cumplir los criterios de solvencia técnica y financiera exigidos en los apartados 5 y 6 del CR: 5) Certificaciones de estar al corriente en las obligaciones tributarias y la Seguridad Social, conforme a lo establecido en la cláusula 3.6 del PCAP: 6) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.6 del PCAP. 7) Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 del presente Cuadro Resumen, por importe de (5% del importe de adjudicación sin IVA) constituida conforme a los modelos que se facilitan como Anexos 16 y 17, así como aquellas otras garantías que se hayan establecido en el Cuadro Resumen. 8) Anexo 15 Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.

- 9) Anexo 18 Declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- 10) En relación a la cuenta bancaria en la que se le vayan a realizar los pagos por transferencia, el licitador presentará certificado emitido por la entidad bancaria que el contratista dispone de una cuenta en la citada entidad y que es titular de la misma

Conforme a lo establecido en el Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los cinco primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas

16. SEGUROS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Adjudicatario, además de cuantos seguros sean obligatorios para el desarrollo de su actividad, estará obligado a disponer de los siguientes seguros:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Todo Riesgo Construcción
- Seguro de Accidentes

Seguro de Responsabilidad Civil

El adjudicatario deberá tener suscrito un seguro de Responsabilidad Civil para la actividad que es objeto del contrato que se adjudica, para amparar los daños materiales y personales y perjuicios que pueda ocasionar a terceros, por una cuantía mínima de 600.000 euros, sin que dicha cuantía limite dicha responsabilidad. La póliza deberá mantenerse vigente durante toda la duración del contrato.

VEIASA deberá figurar como asegurado adicional en la póliza sin perder su condición de tercero.

La acreditación documental de la suscripción del seguro se efectuará mediante la aportación de copia actualizada de la póliza y de un certificado expedido por el asegurador en el que figure:

- Tomador / Asegurado
- Número de póliza y período de vigencia
- Actividad asegurada
- Garantías contratadas
- Límites de indemnización
- Fecha de efecto y vencimiento del seguro
- Estar vigente y al corriente de pagos

Seguro de Todo Riesgo Construcción

El adjudicatario deberá tener suscrito un seguro todo riesgo de construcción que cubra, durante el período de ejecución de obra y de garantía, los daños que puedan sufrir las obras realizadas y en curso de realización y bienes preexistentes por los riesgos de incendio, rayo, explosión, robo, expoliación, impacto, impericia, negligencia, actos vandálicos y malintencionados, huelga, motín, terrorismo, riesgos de la naturaleza, error de diseño, materiales y mano de obra; incluyendo los gastos por horas extraordinarias, desescombrado, demolición, medidas adoptadas por las Autoridades Públicas, etc.

La suma asegurada no deberá ser inferior al valor de la obra (IVA excluido).

Seguro de Accidentes

Seguro de accidentes colectivo que otorgue cobertura a su personal conforme a la legislación en vigor.

- Documentación relacionada en la cláusula 3.7 del PCAP:

- Garantía Complementaria (apartado 12 del CR), solamente en el caso de que el adjudicatario haya incurrido en baja anormal o desproporcionada y haya justificado la viabilidad de su oferta.
- Las declaraciones de los Anexos 19, y 21 del Cuadro Resumen.
- Plan de Seguridad y Salud (Serán entregados previos al inicio de la ejecución de la obra)
- Plan de Gestión de Residuos

17. - SUBCONTRATACIÓN (cláusula 4.27 PCAP):

Se permite un nivel de subcontratación	SI	X	NO
Identificación de áreas críticas: N/A			

18. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN (cláusula 4.10 PCAP):

<p>Se establece como condición especial de ejecución, considerándose obligación contractual esencial a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 de la LCSP el cumplimiento, como mínimo, del Convenio colectivo aplicable a la empresa adjudicataria en su relación con sus empleados en la ejecución del presente contrato, además de cumplir, respecto de los trabajadores vinculados a la ejecución del contrato, las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo. El incumplimiento de tales condiciones es causa de resolución del contrato.</p> <p>Justificación de las condiciones especiales de ejecución (Art. 116,4 LCSP)</p> <p>Garantizar el respeto a los derechos laborales básicos y contribuir a mejorar el cumplimiento de las leyes sociales y laborales vigentes, debiendo para ello aportarse durante la ejecución del contrato y con periodicidad semestral la declaración que se recoge como Anexo 22 del presente Cuadro Resumen, suscrita tanto por el representante legal de la empresa como por el representante de los trabajadores o, en su defecto, por éstos mismos.</p> <p>IMPORTANTE</p> <p>En el supuesto de que la ejecución del contrato implique la cesión de datos por parte de VEIASA al contratista será en todo caso condición especial de ejecución la obligación de éste de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos especificada en la Cláusula 2.1 del PCAP.</p>

19. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (cláusula 2.4 PCAP)

Polígono Industrial La Duquesa, parcela 1, 30, del término municipal de San Juan del Puerto (Huelva).

20. CONTRATO DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ACCESO REMOTO DE EMPLEADOS DE EMPRESA ADJUDICATARIA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REQUIERE LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES DE VEIASA AL CONTRATISTA	Si:	No: X
---	------------	--------------

ESPECIFICACIÓN DE LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE VAYAN A SER CEDIDOS AL CONTRATISTA.

El tratamiento consistirá en:

Concreción de los tratamientos a realizar:

Recogida		Registro
Estructuración		Modificación
Conservación		Extracción
Consulta		Comunicación por transmisión
Difusión		Interconexión
Cotejo		Limitación
Supresión		Destrucción
		Comunicación

Otros

IMPORTANTE: En el supuesto de que la ejecución del contrato requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta de VEIASA, además de la formalización del contrato principal, VEIASA y el contratista suscribirán el pertinente contrato de encargado del tratamiento de datos de carácter personal, debiendo aportar este último en dicho momento una declaración (Anexo 23 CR) en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, quedando obligado a informar a VEIASA cualquier cambio que sobre la información facilitada en dicha declaración se pudiera producir durante la vida del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REQUIERE LA CONEXIÓN DE ACCESO REMOTO DE EMPLEADOS DE EMPRESA ADJUDICATARIA	Si:	No: X
---	------------	--------------

IMPORTANTE: En el supuesto de que la ejecución del contrato requiera el acceso de forma remota a los sistemas de VEIASA, los proveedores, al conectarse, deberán hacerlo utilizando identificadores de usuarios personales y diferentes para cada usuario, generados por VEIASA. Para lo que deberá cumplimentarse el Anexo 24, por el adjudicatario, formando parte del contrato inicial suscrito, identificando nominalmente a las personas que necesitan conectarse, a afectos de poder generar una cuenta de acceso remoto personalizada que permita garantizar la trazabilidad de los accesos.

21. COMPROMISO OFICINA UBICADA EN ANDALUCÍA (Anexo 7 del presente Cuadro Resumen)

Si se marca SI se deberá presentar un compromiso de mantener una oficina durante el periodo de vigencia del contrato en Andalucía donde se encuentre un representante con plenos poderes. Este compromiso aparece recogido en el Anexo 7 del presente Cuadro Resumen	SI	X	NO	
--	----	----------	----	--

22. SUBCONTRATISTAS (Cláusula 4.27 PCAP):

PAGO DIRECTO A SUBCONTRATISTAS	SI		NO	X
POSIBILIDAD DE COMPROBAR EL PAGO A SUBCONTRATAS COMO OBLIGACION ESENCIAL DEL CONTRATO:				
Comprobación por VEIASA del estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato	SI		NO	X

23. MUESTRAS (apartado 3.3 PCAP):

Obligación de los licitadores de presentar muestras de materiales específicos antes de la adjudicación del contrato:	SI	NO	X
--	----	----	----------

24. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 62.2 LCSP, se designa como responsable del contrato al Director Facultativo conforme a lo dispuesto en los artículos 237 a 246 LCSP, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias, con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones pactadas, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya.

25. SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevén causas de modificación del contrato, por lo que, en su caso, se estará a lo dispuesto en el Artículo 205 del LCSP.

NOTA IMPORTANTE: Será motivo de exclusión de la licitación la introducción de datos de contenido económico pertenecientes a la proposición económica del licitador en un Sobre distinto al destinado para la oferta económica. Se entenderá en todo caso que dichos datos económicos pertenecen a la proposición económica del licitador si no coinciden con el presupuesto de licitación.

ANEXO 1 MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de (1) _____ domiciliada _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

Declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que, conforme a lo establecido en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple, antes del fin del plazo de presentación de ofertas, con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con VEIASA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecida en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
2. Que en caso de resultar propuesto como adjudicatario y optar por la acreditación de la solvencia exigida con medios externos, demostrará que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto de un compromiso por escrito por parte de las entidades a las que recurre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 LCSP.
3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento. Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en.....
4. Que (en caso de ser empresa extranjera) se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.
5. Que el proceso de obtención de los bienes objeto del contrato se ha realizado de forma respetuosa con el medio ambiente y con los derechos y normas dispuestos por la Organización Internacional del Trabajo, permitiendo a VEIASA la verificación de su cumplimiento, comprometiéndose, igualmente, a no utilizar materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de los recursos naturales en la ejecución del presente contrato.
6. Que aún en el caso de haber asesorado a VEIASA, directamente o a través de empresa vinculada, o haber participado de algún modo en la preparación del procedimiento de contratación, ha puesto a disposición de VEIASA toda la información obtenida como consecuencia de dicha participación, no reservándose para sí información alguna que pudiera posicionarle en ventaja con respecto a otras empresas participantes en la presente licitación.
7. Que la empresa a la que represento es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa:
 Sí
 No
8. Que en relación con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que el licitador:

- no pertenece a ningún grupo de empresas en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio
- pertenece a un grupo de empresas compuesto por las que se indican en la relación adjunta, señalando igualmente la relación de socios a que se refiere el artículo 86.2 del citado Reglamento General con indicación de los que se presentan a la licitación. La relación incluye el nombre y apellidos o denominación y el n° de identificación fiscal.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

ANEXO 2. COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UTE.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____
_____, en nombre y representación de _____
_____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____
_____, en nombre y representación de _____
_____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____
_____, en nombre y representación de _____
_____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

declaran, bajo su personal responsabilidad que las empresas representadas asumen el compromiso de concurrir conjunta y solidariamente a la adjudicación del Contrato de:

Título:

Clave expediente:

Lote:

constituyéndose en Unión Temporal de Empresas con la denominación _____
mediante escritura pública una vez se produzca la adjudicación definitiva del contrato.

Que la participación de cada una de las empresas que formarían la UTE sería la que se establece a continuación:

—
—
—

Que a los efectos de representación ante el órgano de contratación, los que suscriben designan a D. /D. ^a _____
_____, con D.N.I. nº _____, mayor de edad, con domicilio en _____
_____, que ha de ostentar la plena representación de la UTE durante la vigencia del Contrato.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO 3

MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada _____ en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título: Clave expediente:

Declara, bajo su personal responsabilidad:

Cumplir con la normativa vigente en materia de subcontrataciones en el sector de la construcción prevista en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, de desarrollo de la anterior, la Orden de la Consejería de Empleo de fecha 13 de Septiembre de 2010, que modifica a la Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 22 de noviembre de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, además de por lo establecido en los artículos 215 y 216 de la Ley de Contratos del Sector público.

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ANEXO 4

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

NO APLICA

ANEXO 5. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

EXPONE

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato de Obras:

Título: Clave expediente:

por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y **a los precios unitarios cumplimentados en el documento formato EXCEL que se publica junto con el resto de documentos de la presente licitación**, y con adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales necesarios en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al presente contrato, el Cuadro resumen y los diferentes anexos. Dicho importe incluye los Gastos Generales, el Beneficio Industrial, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Que el **PORCENTAJE DE COSTES INDIRECTOS INCLUIDOS EN LOS PRECIOS (CI) ES DEL** _____ %
3. Que está facultado para suscribir la presente oferta en virtud de _____

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ANEXO 5-A DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada _____ en _____ y C.I.F. _____,

Con relación a la licitación relativa al procedimiento de adjudicación tramitado por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título: Clave expediente:

- Declara bajo su personal responsabilidad, la veracidad de los datos contenidos en el presente documento y que a continuación se detallan:

PLAZO DE EJECUCIÓN

Por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos exigidos en un plazo de:

_____	SEMANAS
-------	---------

La planificación de los trabajos se realizará conforme a las fases descritas en el ANEXO A4 PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRAS del PROYECTO DE REFORMA DE CUBIERTA EN OFICINAS Y NAVE DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA) publicado junto al resto de documentos de la presente licitación.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA

Por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ampliación del plazo de garantía de: (El plazo que se indique no es objeto de valoración)

_____	MESES
-------	-------

Además del plazo de un año de garantía al que está obligado según PCAP.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

ANEXO 6

MODELO DOCUMENTO PREVISIÓN SUBCONTRATACIÓN.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:
Clave expediente:

Declara que los capítulos que se pretenden subcontratar son las siguientes:

CAPITULOS	% SOBRE CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	% SOBRE IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	EMPRESAS A SUBCONTRATAR O PERFILES DE EMPRESAS
I.-			
II.-			
III.-			
.....			

En este apartado sólo se podrán consignar porcentajes. Cualquier dato de contenido económico perteneciente a la proposición económica del licitador será motivo de exclusión de la licitación. Se entenderá en todo caso que dichos datos económicos pertenecen a la proposición económica del licitador si no coinciden con el presupuesto de licitación.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ANEXO 7. COMPROMISO DE ADSCRIPCION DE MEDIOS MATERIALES

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, en relación con los requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato de Obras

Título:
Clave expediente:

por el sistema de procedimiento abierto, asume el **compromiso** de adscribir a la obra, en el caso de resultar adjudicatario, y mantener durante el periodo de vigencia del contrato, una Oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato, así como un responsable del contrato durante todo el tiempo de ejecución de la obra, **sabiendo que en caso de no asumir este compromiso, quedará excluido de la licitación, siendo causa de resolución del contrato que se pudiera llegar a suscribir en el caso de resultar finalmente adjudicatario, el incumplimiento de este compromiso durante la vida del mismo.**

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ANEXO 8. PROPUESTA DE VARIANTES.

**SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A
LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

(EN ESTA LICITACIÓN NO ESTÁN PERMITIDAS LAS VARIANTES)

ANEXO 10. COMPROMISO SOBRE MATERIALES A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de, _____ domiciliada _____ en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:
Clave expediente:

Se compromete a emplear para la ejecución de la obra los siguientes materiales:

DESCRIPCIÓN	MARCA (DEBE ESPECIFICAR UNA SOLA MARCA)
FALDÓN DE PANEL SANDWICH 50MM C/TRAT. ANTICORROSIVO I/REDES	
FALDÓN DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO 0.6MM GALV/PREL	
POLICAR. CELUL. TRASLÚCIDO 30MM	
VENTILADOR HELICOIDAL DE TEJADO S&P HCTB/6-650/B	
CUADRO SEC. DE MANDO Y PROT. EXTRACTORES CUBIERTA	

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ANEXO 10. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D/D^a _____, con D.N.I. n.º _____ y domicilio en _____,
actuando en nombre y representación
de _____, entidad con domicilio en _____
y C.I.F. _____.

DECLARA

Que los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre n.º (1) se consideran de carácter confidencial:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.....

(Lugar, fecha y firma)

Justificación de la declaración de confidencialidad:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.....

(1) Indicar número de sobre.

Deberá presentarse, en su caso, una declaración por cada sobre, no pudiendo la misma alcanzar a toda la documentación. En ningún caso podrá referirse a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

ANEXO 11. JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

(ANEXO INFORMATIVO, NO DEBE DE INCLUIRSE EN NINGÚN SOBRE ELECTRÓNICO)

El licitador que reciba solicitud de aclaración de valores anormales o desproporcionados deberá justificar la viabilidad de su oferta económica, basándose fundamentalmente en aquellos parámetros que se alejen del presupuesto base de licitación en los conceptos que conforman dicho importe económico. El documento debe justificar, al menos:

ESTUDIO DE LOS COSTES DIRECTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE OBRA QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO Y RESUMEN DE CAPÍTULO COMPARATIVO

Presentará el archivo Excel de la oferta, donde aparece el comparativo entre los importes de licitación y los importes presentados por el licitador reflejando tanto las cantidades como los porcentajes de desviación con respecto a cada una de las partidas y capítulos, los Costes Directos e Indirectos, los costes de Gastos Generales que soportará la empresa y el Beneficio Industrial que la empresa presupone que obtendrá con la ejecución de la obra en cuestión.

Aportará la documentación que avale los costes que propone el licitador:

- * Ofertas de proveedores
- * Cartas de compromiso
- * Certificado de los precios emitido por fabricante de los materiales indicados por el licitador en el Anexo nº 10
- * Cualquier otro que se estime oportuno

En los casos en que el porcentaje de desviación entre el precio del capítulo de la licitación y los precios de los capítulos presentados por el licitador sea superior al 10%, presentará además la descomposición de todos los precios del capítulo en cuestión.

ESTUDIO DE COSTES INDIRECTOS

Deberá desglosarse y cuantificarse individualizadamente la totalidad de Costes Indirectos que deberá soportar la empresa, según modelo adjunto, aportando la documentación que avale los costes que propone el licitador.

ESTUDIO DE GASTOS GENERALES

En este apartado deberán desglosarse y cuantificarse individualizadamente tanto los Gastos Generales derivados del contrato como los Gastos Generales de estructura de la propia empresa que está optando a ser adjudicataria de la obra, según el modelo adjunto, aportando la documentación que avale los costes que propone el licitador.

Además deberán considerarse pormenorizadamente, aquellos gastos derivados del contrato que deberá asumir el licitador caso de ser adjudicatario de la obra como son: tasas e impuestos por ocupación de vía pública, legalización de instalaciones, etc. y cualquier otro gasto al que contractualmente se encuentre obligada la futura empresa adjudicataria.

INFORME DE COSTES SALARIALES

Deberán reflejarse los costes horarios de la mano de obra en cada una de las categorías profesionales propuestos por el licitador para la ejecución de la obra en cuestión, comparándolos con los derivados de los convenios colectivos de la construcción vigentes en el momento de la licitación en la provincia donde se va a ejecutar la obra, según modelo adjunto

OTROS

Deberán incluirse cuantos aspectos se tengan a bien para justificar la oferta acompañando cuanta documentación sea pertinente

ANEXO 12. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS EN CASO DE QUE VEIASA LO REQUIERA POR INCURRIR EL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

(ANEXO INFORMATIVO, NO DEBE DE INCLUIRSE EN NINGÚN SOBRE ELECTRÓNICO)

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de, _____ domiciliada _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

ante el requerimiento recibido de VEIASA, presenta la siguiente justificación de precios para acreditar la viabilidad de la ejecución del contrato en los términos técnicos y económicos ofertados, todo ello, conforme a las instrucciones indicadas en el presente Anexo:

JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	_____ euros
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	_____ euros
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	_____ euros
PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO	_____ meses
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LICITACIÓN	_____ meses

ESTUDIO DE COSTES INDIRECTOS	IMPORTE	%
Mano de Obra Indirecta (J.Obra, Encargado, etc.)		
Medios y Materiales Auxiliares (Grúa...)		
Maquinaria, útiles y herramientas		
Instalaciones provisionales, consumos, casetas...		
Otros		
TOTAL		

ESTUDIO DE GASTOS GENERALES	IMPORTE	%
Plan de Control de Calidad		
Tasas, legalizaciones, permisos, seguros....		
Gastos Generales de Empresa		
Gastos financieros		
Otras		
TOTAL		

INFORME DE COSTES SALARIALES DEL PERSONAL		IMPORTE/HORA de oferta	IMPORTE/HORA según convenio
PROVINCIA DE:			
	OFICIAL 1ª		
	OFICIAL 2º		
	AYUDANTES DE OFICIO		
	PEÓN ESPECIALIZADO		
	PEÓN ORDINARIO		

	OTRAS CATEGORÍAS		
--	------------------	--	--

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ANEXO 13. PARTE DE TRABAJO DE GARANTÍA.

AVISO: AV-XXXX

Centro: **Fecha:** **Urgente:** Si
Responsable:
Tífono:
Mantenedora:
Tífono Mantenedora:

ORDEN DE TRABAJO: AV-XXXX

Instalación:
Equipo:
Descripción:

Comentarios:

Una vez realizados los trabajos deben rellenar el parte de trabajo de este documento y enviarlo a partesmantenimiento@veiasa.es en un **plazo máximo de 48 horas**, indicando la referencia del Aviso. Antes del inicio de los trabajos, es necesario contar con la validación de la Unidad de PRL de VEIASA, a través de la plataforma <http://sgred.net>, de la documentación de coordinación de actividades conforme al R.D. 171/2003

PARTE DE TRABAJO (a rellenar por el centro y por la empresa mantenedora)		
Oficio:		
Fecha:	Personal Mantenedora	Horas
	Oficial:	
	Peón 1:	
	Peón 2:	
Tareas ejecutadas:		
Materiales utilizados:		
VºBº, Jefe Unidad Veiasa		VºBº, Mantenedora

ANEXO 14. DECLARACIÓN EMITIDA POR LAS SUBCONTRATAS INDICANDO NO TENER COBROS PENDIENTES DE LA CONTRATA

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, **subcontratista** de la empresa _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación licitado por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:
Clave expediente:

Declara que:

En el momento de suscripción de la presente declaración, y con relación al contrato referenciado, **no tiene ningún importe pendiente de cobro** de la empresa manifestada en el encabezamiento de esta declaración debido a los siguientes motivos⁽¹⁾:

- a)
- b)

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

(1) Estos motivos sólo podrán ser alguno de los siguientes:

- 1) no haber ejecutado hasta el momento partida alguna, o habiéndolo ejecutado y certificado no ha finalizado aún el plazo pactado para el pago;
- 2) haber cobrado ya de la CONTRATA todo lo ejecutado y certificado hasta el momento de suscripción de la presente declaración.

ANEXO 15. CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.

SE EXIGIRÁ, EN SU CASO, AL LICITADOR CUYA OFERTA HAYA OBTENIDO LA MEJOR PUNTUACIÓN

D/D^a _____, con D.N.I. n.º _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

CERTIFICA : *(indicar a, b ó c)*

Que la empresa que representa:

a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de, el número particular personas trabajadoras con discapacidad de y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de (1); por tanto (señalar lo que proceda):

Cuenta con, al menos, un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.

Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.

b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de(3)

c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.

(Lugar, fecha y firma)

(1) En las empresas con 50 o más personas trabajadoras en su plantilla la indicación del número de personas trabajadoras fijas con discapacidad es optativa pero se valorará a efectos de lo establecido para los supuestos de empate en la cláusula relativa a la selección de las ofertas.

(2) En las empresas con menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, la indicación del número global de personas trabajadoras de plantilla es obligatoria y la indicación del número particular de personas trabajadoras con discapacidad y del porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad que tienen en la misma es optativa pero se valorará a efectos de lo establecido para los supuestos de empate en la cláusula relativa a la selección de las ofertas.

ANEXO 16. MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA DEFINITIVA.

SE EXIGIRÁ, EN SU CASO, AL LICITADOR CUYA OFERTA HAYA OBTENIDO LA MEJOR PUNTUACIÓN

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), con NIF _____, y domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en (calle, plaza, avenida, número código postal y localidad) y en su nombre, (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado), NIF (del avalado), en virtud de lo dispuesto por los artículos 107 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público para responder de las obligaciones siguientes: de todas las derivadas de la ejecución del Contrato de _____ con referencia número _____, ante la entidad VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., por importe de EUROS: (en letra y en cifra)

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., con sujeción a los términos previstos en la legislación de Contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que, tras la finalización del contrato, se firme el acta de recepción definitiva

En _____, a __ de _____ de _____

(razón social de la entidad avalista)

Fdo.: (nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)

BASTANTEO DE PODERES POR		
PROVINCIA:	Fecha:	Número o Código

ANEXO 17. MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE SEGURO DE CAUCIÓN.

SE EXIGIRÁ, EN SU CASO, AL LICITADOR CUYA OFERTA HAYA OBTENIDO LA MEJOR PUNTUACIÓN

Certificado nº _____
La entidad _____ (en adelante el asegurador) N.I.F. _____, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida _____ y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados): _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de _____.

ASEGURA

A (nombre y apellidos o razón social del asegurado) _____ y N.I.F. _____ en concepto de tomador del seguro, frente a la Empresa VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A. (VEIASA), en adelante el asegurado, hasta el importe de (en letras y cifras) _____ euros (_____), en los términos y condiciones establecidos en la legislación aplicable en materia de contratación pública, normativa de desarrollo y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares por la que se rige el contrato _____, en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste se entenderá extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni esté liberado de sus obligaciones, en caso de que el asegurador tuviera que hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle al tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos u órgano equivalente de las restantes Administraciones Públicas, en los términos establecidos en legislación aplicable en materia de contratación pública y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que, tras la finalización del contrato, se firme el acta de recepción definitiva

(Lugar y fecha).

(Razón social de la entidad).

(Firma de los Apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR		
PROVINCIA:	Fecha:	Número o Código

ANEXO 18. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

(SE ENTREGARÁ SÓLO POR LA EMPRESA REQUERIDA PARA ELLO POR SER PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA)

Persona física

D^a./D.
con residencia en
provincia de
calle n^o
según Documento Nacional de Identidad n^o

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que no está incurso en alguno de los supuestos del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, ni en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley.

Lugar, fecha y firma

Persona jurídica

D^a./D.
con residencia en
provincia de
calle n^o
según Documento Nacional de Identidad n.º
en nombre y representación de _____ con NIF _____ y en calidad de _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la empresa licitadora se haya incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, ni en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley.

Lugar, fecha y firma

ANEXO 19. DECLARACION SOBRE VIGENCIA DE SEGUROS.

(A PRESENTAR CON CARÁCTER PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

De conformidad a lo indicado en el punto 16. SEGUROS de cuadro resumen y atendiendo al apartado 4.23 de PCAP, declara que todos los seguros exigidos en dicho punto se mantendrán vigentes para la obra referenciada durante los periodos establecidos, y de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

En caso de que por cualquier motivo este seguro no esté vigente durante los plazos señalados, la persona física en la que recaiga la representación legal de la empresa responderá personal y subsidiariamente de los daños que se ocasionen y que pudieran estar sujetos en el seguro carente de vigencia.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

Sello:

ANEXO 20

**MODELO DE DECLARACIÓN EMITIDA POR LAS SUBCONTRATAS INDICANDO CAPÍTULOS YA CONTRATADOS
CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO**

(A PRESENTAR CON CARÁCTER PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)

NO APLICA

ANEXO 21

MODELO DE DECLARACIÓN EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA INDICANDO LAS EMPRESAS A LAS QUE TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

(A PRESENTAR CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada _____ en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

Declara que al día de la fecha tiene la intención de subcontratar con las siguientes empresas los capítulos y partidas de la obra que se indican:

1. los capítulos que al día de la fecha ya tiene contratados con la empresa adjudicataria, así como los **plazos de pago pactados** ^(*) con ésta, son las siguientes (para el caso de que el capítulo contratado no sea completo, se indicarán las partidas):
 - a)
 - b)
 - c)
 - etc.
2. El proceso de obtención de los bienes o servicios objeto del contrato se ha realizado de forma respetuosa con el medio ambiente y con los derechos y normas dispuestos por la Organización Internacional del Trabajo, permitiendo a VEIASA la verificación de su cumplimiento, comprometiéndose, igualmente, a no utilizar materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de los recursos naturales en la ejecución del presente contrato.

La aptitud de las subcontratas para ejecutar las partes del contrato que cada una va a acometer, por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia, así como no estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar establecidos en el Artículo 71 de la LCSP, ha sido justificada por las subcontratas y comprobada por quien suscribe.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ANEXO 22. DECLARACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

(SE APORTARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON CARÁCTER SEMESTRAL)

Por un lado, don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____,

Y por otro, don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en su propio nombre / en nombre y representación del trabajador/ _____, con DNI _____

en cumplimiento con lo establecido en el apartado 18 del Cuadro Resumen de la licitación relativa al procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

Declara:

Que durante la vigencia del presente contrato al trabajador o trabajadores anteriormente identificados, y que en prueba de veracidad también firman el presente documento, se les aplica y respeta de forma real y efectiva, como mínimo, todas y cada una de las condiciones y derechos reconocidos en el convenio colectivo que resulta de aplicación a la relación laboral que les vincula a la empresa.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

ANEXO 23. MODELO DE DECLARACIÓN DE UBICACIÓN DE SERVIDORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

NO APLICA

ANEXO 24. SOLICITUD DE ACCESO DE FORMA REMOTA A LOS SISTEMAS DE VEIASA

NO APLICA

ANEXO 25. MODELO GENERAL DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don _____, con D.N.I. n.º _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:

Clave expediente:

declara, bajo su personal responsabilidad:

Que...

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____